I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 1125 – 2023**
Nombre Contratista	**VIAJANDO EXPRESS SAS**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor	X	**Valor a adicionar**	$26.100.000		
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La ARN y el contratista VIAJANDO EXPRESS SAS suscribieron el Contrato No. 1125-2023, el cual tiene por objeto: “La prestación del Servicio de Transporte Público Terrestre Especial automotor con conductor para las diferentes ciudades a nivel nacional, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; que garanticen el cumplimiento de las funciones del cuerpo directivo de la ARN que la ley les asigna y para lo cual requieran el desplazamiento por todo el territorio nacional para la materialización de la misionalidad de la “ARN, conforme con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo Técnico."

El plazo de ejecución inicial del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas en la Clausula Cuarta está comprendido entre la fecha aprobación de las garantías por parte de la entidad (03 de mayo de 2023) y, hasta

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

el 20 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que el valor inicial total del Contrato No.1125-2023, establecido en la Clausula Quinta - Valor: El valor del contrato asciende a la suma **de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.200.000),** incluido IVA y demás gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve su celebración y ejecución total.

Vigencia	No. RP	Valor	Valor Total
2023	376123	$52.200.000	$52.200.000

Que la ejecución del objeto contractual (vigencia 2023), de conformidad con lo previsto en los Estudios previos, prevé que el valor del contrato podría variar de acuerdo a la necesidad mensual estimada, debido a que en esta contratación se incluyeron a todos los directivos, quienes harían mayor presencia en territorio de acuerdo a la estructura organizacional de la ARN, razón que sustenta que el contrato objeto de la presente sea por demanda.

Que de acuerdo al seguimiento que se ha realizado desde la supervisión, los servicios de transporte especial con conductor durante los meses de mayo y junio se aumentaron por hechos imprevistos que la ARN dentro de su misionalidad se vio en la necesidad de atender, al requerir el traslado de su equipo directivo integrado por Dirección general, Dirección Programática, Secretaria General y Subdirección Administrativa que por su competencia en términos de funciones asignadas a cada una de las áreas, le implicaron acudir al PMUV convocado por el Gobierno Nacional para el día 29 de marzo de 2023 con participación del presidente Gustavo Petro Urrego, el Comisionado de Paz – Danilo Rueda y la Directora Alejandra Miller, espacio por medio del cual se decidiría el traslado de los reincorporados y sus familias que se ubicaban en los Aetcr de Mesetas y Vistahermosa del departamento del Meta. Traslados que implicaron un acompañamiento periódico previstos dentro del periodo comprendido entre los meses de mayo y junio de acuerdo a las etapas acordadas para el traslado de los proyectos productivos, visita de predios para efectuar el estudio inmobiliario de fincas que cumplieran con las condiciones de seguridad en el municipio de Acacias Meta y culminar con la compra del terreno de 1.460 hectáreas en cumplimiento de lo dispuesto por el presidente Gustavo Petro en el PMUV del 29 de marzo de 2023.

De otro lado y de conformidad con la proyección financiera expuesta anteriormente a la fecha el porcentaje de ejecución es del 73%, los cuales corresponden al 24% de mayo, 13% junio y 36% de julio; lo que implica que los recursos disponibles son insuficientes para continuar satisfaciendo la necesidad objeto del contrato hasta la fecha de terminación de acuerdo a lo establecido contractualmente.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Presupuesto del Contrato	$ 52.200.000,00	Saldo Presupuesto			Serv. Transporte	Gastos
						$ 33.260.000,00	$ 4.300.000,00
						$ 37.560.000,00	

Item	Fecha Inio	Fecha Fin	Descripcion	Placa	Tipo	Modelo	VALOR DEL SERVICIO	VALOR GASTO DE VIAJE
4	24/5/2023	26/5/2023	Bogota - Acacias - Bogota	WPM353	WAGON	2019	$ 2.040.000,00	$ 300.000,00
5	24/5/2023	26/5/2023	Villavicencio - Acacias - Villavicencio	TFX360	WAGON	2022	$ 2.040.000,00	$ 300.000,00
6	27/5/2023	27/5/2023	Villavicencio - Bogota	ESK986	WAGON	2023	$ 680.000,00	$ 100.000,00
7	30/5/2023	31/5/2023	Neiva - Corregimiento Vega Larga	THS329	WAGON	2021	$ 1.060.000,00	$ 200.000,00
8	29/5/2023	31/5/2023	Bogota - Villavicencio - Mesetas - Villavicencio - Bogota	FVL420	WAGON	2020	$ 2.040.000,00	$ 300.000,00
1	1/6/2023	1/6/2023	BOGOTA - ACACIAS	WPN062	CAMPERO	2017	$ 680.000,00	$ 0,00
2	14/6/2023	14/6/2023	Aeropuerto de cali - Yocoto - Aeropuerto de cali	SHT961	CAMPERO	2019	$ 570.000,00	$ 0,00
3	13/6/2023	13/6/2023	Palmira - Santander de quilichao - popayan	SHT961	CAMPERO	2019	$ 570.000,00	$ 0,00
4	18/6/2023	18/6/2023	BOGOTA - ACACIAS - BOGOTA	WPM353	CAMPERO	2019	$ 680.000,00	$ 0,00
5	21/6/2023	21/6/2023	QUIBDO	SXY735	CAMPERO	2018	$ 550.000,00	$ 0,00
6	22/6/2023	24/6/2023	BOGOTA - VILLAVICENCIO - VISTA HERMOSA - BOGOTA	LUK901	CAMPERO	2022	$ 2.040.000,00	$ 300.000,00
7	28/6/2023	28/6/2023	CALI	GVR319	CAMPERO	2021	$ 570.000,00	$ 0,00
8	30/6/2023	3/7/2023	Villavicencio - Vista Hermosa - Granada	WDS921/TST175	CAMPERO	2024/2023	$ 5.440.000,00	$ 800.000,00
9	30/6/2023	30/6/2023	Bogota - Granada	WOX608	CAMPERO	2021	$ 680.000,00	$ 0,00
10	30/6/2023	3/7/2023	BOGOTA - GRANADA - BOGOTA	FVL736/TRK755	CAMPERO	2020/2023	$ 5.440.000,00	$ 800.000,00
11	30/6/2023	2/7/2023	BOGOTA - GRANADA - BOGOTA	KSY310	CAMPERO	2023	$ 2.040.000,00	$ 300.000,00
4	10/7/2023	10/7/2023	MEDELLIN	LKN579	CAMPERO	2022	$ 550.000,00	$ 0,00
5	13/7/2023	14/7/2023	CALI - POPAYAN	ETK641/WNY412	CAMPERO	2022/2019	$ 2.280.000,00	$ 400.000,00
6	18/7/2023	18/7/2023	MEDELLIN - YAMURAL	GES439	CAMPERO	2019	$ 550.000,00	

Vigencia 2023	Valor inicial $ 52.200.0000,00
Valor ejecutado	$ 37.560.000,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 14.400.000.00
Porcentaje de ejecución	73%

Descrito lo anterior, es claro que los recursos disponibles en el Contrato No.1125-2023 requieren ser adicionados en la suma de $26.100.000,00, que corresponde al 50% del valor inicial del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual en los términos del mismo.

Que de acuerdo con los reportes de pagos del SIIF, con corte 30° de junio de 2023, se establece el siguiente el balance financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato (en pesos colombianos)	52,200,000.00
Valor inicial del contrato (expresados en SMLMV año 2023)	45.00

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Valor máximo para adicionar recursos (en pesos colombianos)				26,100,000.00
Valor máximo para adicionar recursos (expresado en SMLMV en la vigencia 2023)				22.50
ADICIONES A REALIZAR				
CONCEPTO	VIGENCIA	SMLMV (2023)	VALOR A ADICIONAR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMLMV
Adición 1	2023	$1.160.000	$26.100.000.00	22.50

Se precisa que el valor a adicionar al presente contrato no supera el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, conforme al balance financiero descrito.

En consecuencia, se solicita adicionar el valor del contrato en los términos expuestos, quedando el valor total del contrato en la suma de **$78.300.000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE).**

La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.109023 del 22 de marzo de 2023, expedido y adicionado por el Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN

IV. Fecha de Solicitud	04 de agosto de 2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO TUIRAN MARTINEZ **JOSE ALFREDO TUIRÁN MARTÍNEZ** **SUPERVISOR**	

Elaboró: Olga Lucía Palacios- Contratista Subdirección Administrativa
Revisó y Aprobó: Jose Alfredo Tuiran – Profesional Especializado Grado 17